

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA  
(Organismo Público Descentralizado de la  
Administración Pública Estatal)**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

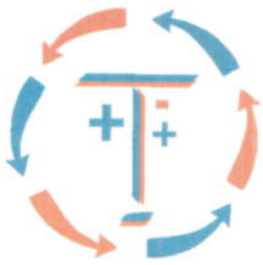
**C.P. Adrián Sánchez Barrón PCCA  
Cédula Profesional No.1223524  
A.G.A.F.F. 14519**



# INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

## ÍNDICE

	Hoja numero
I. Dictamen	2
II. Estado de Situación Financiera	5
III. Estados de Actividades	6
IV. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	7
V. Estados de Cambios en la Situación Financiera	8
VI. Estado de Analítico del Activo	9
VII. Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos	10
VIII. Estado de Flujos de Efectivo	11
IX. Informe sobre Pasivos Contingentes	12
X. Notas a los Estados Financieros	13



Entidad: Instituto Sonorense de Cultura. (ISC)

**A la secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora y  
H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental de **Instituto Sonorense de Cultura**, (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de la Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de El Colegio de Contadores Públicos de Sonora A.C., juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Llamamos la atención sobre la Nota 5, de la Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la secretaria de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos

pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidad de la administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C) de la Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude y error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoria de los estados financieros**

nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude y error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraudes o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos o aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida al fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideremos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

### **Otras Cuestiones**

Los Estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron dictaminados, por otro despacho de auditores, mismos que se presentan únicamente para efectos de comparabilidad.

**Auditor Externo**



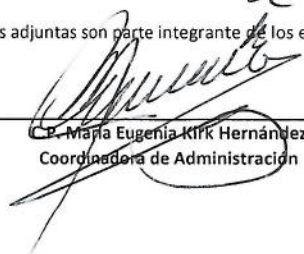
**C.P. Adrián Sánchez Barrón PCCA  
Cedula Profesional No. 1223524  
AGAFF 14519**


**Hermosillo, Sonora, México. 28 de junio de 2023**

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre 2022 y 2021**  
**(Expresado en pesos nominales)**

(Notas I)	2022	2021
<b>ACTIVO</b>		
<b>Circulante:</b>		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$ 16,687,739	\$ 15,848,500
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	79,003	51,143
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	-	45,095
Almacén	-	-
Estimación por Pérdida o deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 16,766,742</b>	<b>\$ 15,944,738</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles Inf. Y Const. En Proceso	57,714,523	57,714,523
Bienes Muebles (Nota 4)	67,869,166	67,462,006
Activos Intangibles	85,742	85,742
Dep. Deterioro y Amort. de Bienes Activos Dif. (Nota 5)	- 37,204,856	- 35,522,135
Activos Diferidos	516,484	535,984
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>88,981,059</b>	<b>90,276,121</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 105,747,800</b>	<b>\$ 106,220,858</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 6)	26,463,465	20,798,038
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Pzo.	-	-
Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Pasivos Circulante</b>	<b>\$ 26,463,465</b>	<b>\$ 20,798,038</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE:</b>		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>Total de Pasivo no Circulante</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>\$ 26,463,465</b>	<b>\$ 20,798,038</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	\$ 81,461,996	\$ 81,461,996
Aportaciones	47,218,352	47,218,352
Donaciones de Capital	34,243,644	34,243,644
<b>ACT. DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	-\$ 2,177,660	\$ 3,960,824
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 7,061,657	- 11,604,447
Resultados de Ejercicio Anteriores	- 8,875,996	- 20,879,962
Revaluos	25,440,489	25,440,489
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 11,680,496	- 12,204,150
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 9)</b>	<b>\$ 79,284,336</b>	<b>\$ 85,422,820</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 105,747,800</b>	<b>\$ 106,220,858</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


  
Mtra. María Eugenia Kírk Hernández  
Coordinadora de Administración


  
Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
Directora General

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 y 2021**  
**(Expresado en pesos nominales)**

(Notas II)	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestion: (Nota 8)</b>	<b>\$ 5,811,327</b>	<b>\$ 3,439,265</b>
Derechos	-	-
Producto de Tipo Corriente	274	182
Aprovechamiento de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,811,053	3,439,083
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Juvilaciones (Nota 8)</b>	<b>\$ 178,944,106</b>	<b>\$ 174,978,015</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	2,376,759	2,184,470
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Juvilaciones	176,567,347	172,793,545
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,047</b>	<b>49</b>
Disminucion de Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,047	49
<b>Total de Ingresos Otros Beneficios</b>	<b>\$ 184,756,480</b>	<b>\$ 178,417,329</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$186,298,971</b>	<b>\$163,048,423</b>
Servicios personales	148,505,507	145,797,819
Materiales y Suministros	2,410,926	845,516
Servicios Generales	35,382,537	16,405,088
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$3,836,368</b>	<b>\$2,385,448</b>
Ayudas Sociales	3,836,368	2,385,448
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias:</b>	<b>1,682,798</b>	<b>1,379,011</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,682,721	1,378,981
Otros Gastos	77	30
<b>Total de Gastos y Otras Perdidas (Nota II)</b>	<b>\$ 191,818,137</b>	<b>\$ 166,812,882</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro (Desahorro)</b>	<b>-\$ 7,061,657</b>	<b>\$ 11,604,447</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
 C.P. María Eugenia Kirk Hernández  
 Coordinadora de Administración

  
 Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
 Directora General

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA  
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 y 2021  
(Centavos omittidos)

(Notas III)

Concepto	Hacienda Publica/Patrimoni o Contribuido	Hacienda Publica/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		-	0	0	-
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>81,461,996</b>				<b>81,461,996</b>
Aportaciones	47,218,352			0	47,218,352
Donaciones de Capital	34,243,644			-	34,243,644
Actualizacion de la Hacienda Publica/Patrimonio	0			0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio Neto del Ejercicio 2021</b>		<b>-7,643,623</b>	<b>11,604,447</b>	<b>0</b>	<b>3,960,824</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,604,447	0	11,604,447
Resultados de Ejercicios Anteriores		-20,879,962		0	-20,879,962
Revaluos		25,440,490		0	25,440,490
Reservas		0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-12,204,151		0	-12,204,151
<b>Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021</b>	<b>81,461,996</b>	<b>-7,643,623</b>	<b>11,604,447</b>	<b>0</b>	<b>85,422,820</b>
<b>Cambios en la Hacienda Publica/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2022</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0				
Actualizacion de la Hacienda Publica/Patrimonio	0				
<b>Variaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022</b>		<b>12,003,966</b>	<b>18,142,450</b>	<b>0</b>	<b>6,138,484</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,061,657	0	7,061,657
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,003,966	11,604,447	0	399,519
Revaluos		0	0	0	-
Reservas		0	0	0	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			523,655	0	523,655
<b>Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022</b>	<b>81,461,996</b>	<b>4,360,343</b>	<b>-6,538,003</b>	<b>0</b>	<b>79,284,336</b>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado

  
C.P. María Eugenia Kirk Hernández  
Coordinadora de Administración

  
Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
Directora General

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Centavos omitidos)**

	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>1,747,317</b>	<b>1,274,259</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>45,095</b>	<b>867,099</b>
Efectivo y Equivalentes	-	839,239
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	27,860
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	45,095	-
Inventario	-	-
Almacenes	-	-
Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<b>Activo no Circulante</b>	<b>1,702,222</b>	<b>407,160</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	407,160
Activos Intangibles	-	-
Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes	1,682,722	-
Activos Diferidos	19,500	-
Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Adquisicion de mobiliario y equipo	-	-
Bajas de inmuebles y equipo	-	-
<b>PASIVO</b>	<b>5,665,426</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>5,665,426</b>	<b>-</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,665,426	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo	-	-
Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
<b>Pasivo no Circulante</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Publica a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>12,527,621</b>	<b>18,666,105</b>
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
<b>Hacienda Publica/Patrimonio Generado</b>	<b>12,527,621</b>	<b>18,666,105</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	18,666,105
Resultados de Ejercicios Anteriores	12,003,966	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	523,655	-
<b>Excesos o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado por Posicion Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado

  
 C.P. María Eugenia Kirk Hernández  
 Coordinadora de Administración

  
 Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
 Directora General

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA  
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en pesos nominales)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalente	15,848,500	160,464,812	159,625,573	16,687,739	839,239
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,143	185,646,617	185,618,757	79,003	27,860
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45,095	18,461	63,556	-	45,095
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Perdidas o Deterioros de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>15,944,738</b>	<b>346,129,890</b>	<b>345,307,886</b>	<b>16,766,742</b>	<b>822,004</b>
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	57,714,523	-	-	57,714,523	-
Bienes Muebles	67,462,006	407,160	-	67,869,166	407,160
Activos Intangibles	85,742	-	-	85,742	-
Depreciación, Deterioro y Amortización	-	-	-	-	-
Acumulada de Bienes	35,522,135	-	1,682,722	37,204,857	1,682,722
Activos Diferidos	535,984	-	19,500	516,484	19,500
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Total Activos No Circulante</b>	<b>90,276,120</b>	<b>407,160</b>	<b>1,702,222</b>	<b>88,981,058</b>	<b>1,295,062</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>106,220,858</b>	<b>346,537,050</b>	<b>347,010,108</b>	<b>105,747,800</b>	<b>473,058</b>


  
C.P. María Eugenia Kirk Hernández  
Coordinadora de Administración


  
Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
Directora General

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**  
**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresado en pesos nominales)**

Denominacion de las Deudas	Moneda de Contratacion	Institucion o Pais Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			-	-
Instituciones de Credito			-	-
Titulos de Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Titulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			-	-
Instituciones de Credito			-	-
Titulos de Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Titulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	MN	MEXICO	20,798,038	26,463,465
	-	-	-	-
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	-	-	<b>\$ 20,798,038</b>	<b>\$ 26,463,465</b>

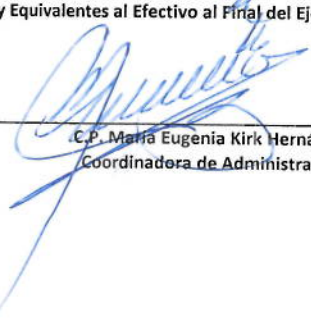
Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.

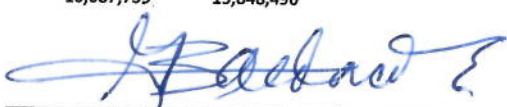
  
 C.R. María Eugenia Kirk Hernández  
 Coordinadora de Administración

  
 Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
 Directora General

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**  
(Expresado en pesos nominales)

(Notas IV) CONCEPTO:	2022	2021
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Impuestos	192,747,043	181,455,985
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Producto de Tipo Corriente	274	182
Aprovechamiento de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,812,100	3,439,132
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,376,759	2,184,470
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	176,567,347	172,793,545
Otros Orígenes de Operación	7,990,563	3,038,656
<b>APLICACIÓN</b>	<b>189,106,226</b>	<b>162,331,996</b>
Servicios Personales	148,294,588	145,356,699
Materiales y Suministros	2,369,721	827,826
Servicios Generales	34,662,549	13,845,798
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ayudas Sociales	3,779,368	2,301,673
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencia y Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>3,640,817</b>	<b>19,123,989</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>APLICACIÓN</b>	<b>407,160</b>	<b>267,050</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	407,160	267,050
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-407,160</b>	<b>-267,050</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	-	-
<b>Endeudamiento Neto</b>		
Interno	-	-
Otros Orígenes de de Financiamiento	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>2,394,419</b>	<b>8,351,497</b>
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,394,419	8,351,497
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-2,394,419</b>	<b>8,351,497</b>
<b>Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>839,239</b>	<b>10,505,443</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>15,848,500</b>	<b>5,343,047</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>16,687,739</b>	<b>15,848,490</b>

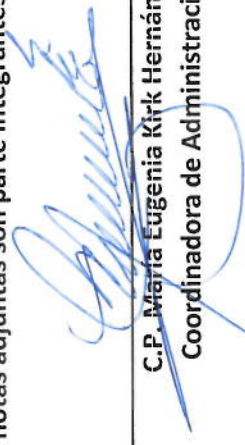
  
C.P. María Eugenia Kirk Hernández  
Coordinadora de Administración

  
Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
Directora General

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA  
INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTE  
al 31 de diciembre 2022

A Corto Plazo	NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO
A Mediano Plazo	Existen 19 expedientes que se encuentran en litigio, de los cuales 16 se encuentran con el monto estimado de Juicios Laborales en proceso de resolución por la cantidad de : \$ 20,546,999
A Largo Plazo	NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.

  
C.P. Maria Eugenia Kirk Hernández  
Coordinadora de Administración



Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
Directora General

**INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**  
**(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.**  
**(Cifras en pesos históricos)**  
**(centavos omitidos)**

**X.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se acompañan las siguientes notas a los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre 2022 y de forma comparativa con el ejercicio 2021, en los términos en que se presentan a continuación.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A. Notas de desglose;
- B. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C. Notas de gestión administrativa.

**A. NOTAS DE DESGLOSE**

**I.-NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

El saldo de Efectivo y Equivalentes corresponde principalmente a los recursos provenientes de Inscripciones talleres artísticos de Casa de la Cultura, entradas a Museos, cursos, taquillas eventos, venta de libros, CD y se usara para el pago de gastos de su operación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el efectivo y Equivalentes de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	\$ 16,687,739	\$15,848,500
<b>Total</b>	<b>\$ 16,687,739</b>	<b>\$15,848,500</b>

Las cuentas de Bancos/Tesorería representan el efectivo de disposición inmediata de cuentas de cheques, propiedad del Instituto para cubrir sus compromisos financieros y se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

#	Institución	Contrato y/o cuenta	2022	2021
1	BBVA Bancomer	444106598	\$10,989,021	\$10,788,887
2	BBVA Bancomer	151362054	4,210,838	4,017,946
3	BBVA Bancomer	110398055	978,010	189,583
4	BBVA Bancomer	111102567	5,699	5,699
5	BBVA Bancomer	111373226	-	377,074
6	BBVA Bancomer	115728851	900	900
7	BBVA Bancomer	112947374	2,461	2,461
8	BBVA Bancomer	114047613	2,841	2,841
9	HSBC México	4064014905	3,974	4,658
10	BBVA Bancomer	116439934	11,365	7,597
11	BBVA Bancomer	117094085	-	291,681
12	BBVA Bancomer	117350155	-	159,174
13	BBVA Bancomer	117407327	61,639	-
14	BBVA Bancomer	118270813	83,337	-
15	BBVA Bancomer	117094086	28,058	-
16	BBVA Bancomer	119073655	31,239	-
17	BBVA Bancomer	119073698	25	-
18	BBVA Bancomer	119420401	278,331	-
		<b>Total</b>	<b>\$16,687,739</b>	<b>\$15,848,500</b>

Las Cuentas de Recursos Federales Etiquetados para la realización de proyectos Culturales y Festivales Culturales de acuerdos convenidos con la secretaria de Cultura son las siguientes.

Institución Bancaria	Cta.	Programa
BBVA Bancomer S.A.	111102567	Encuentro Regional PACMYC

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, las cuentas que se encontraban etiquetadas con recursos federales a los diversos programas, fueron dadas de baja y los recursos reintegrados a la federación.

Recursos etiquetados para liberar la aportación estatal de los proyectos convenidos con la Federación.

Institución Bancaria	Cta.	Programa
BBVA Bancomer S.A.	115728851	PACMYC Estatal 2017
BBVA Bancomer S.A.	112947374	PACMYC Estatal 2018
BBVA Bancomer S.A.	114047613	PACMYC Estatal 2019
BBVA Bancomer S.A.	116439934	PACMYC Estatal 2020
BBVA Bancomer S.A.	117407327	PECDA 2021
BBVA Bancomer S.A.	117094086	Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura
BBVA Bancomer S.A.	119073655	PACMYC Estatal 2022
BBVA Bancomer S.A.	119073698	PACMYC Federal 2022

## NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponde integrar en este rubro, los saldos que representan cuentas por cobrar, ingresos por recuperar y deudores por anticipos de la tesorería por cobrar a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$79,003	\$51,143
<b>Total</b>	<b>\$79,003</b> ✓	<b>\$51,143</b> ✓

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Deudores diversos por Cobrar a Corto Plazo se integran por los importes entregados a comprobar por eventos organizados por esta Institución tales como: programas convenidos entre la Federación y el Estado para el desarrollo de Proyectos Culturales y actividades propias de la Institución, así como Subsidio para el empleo como sigue:

Concepto	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
<b>Deudores Diversos</b>				
Subsidio Para El Empleo	\$1,989	3%	\$2,717	5%
Jesús Federico Castillo Duarte	-	0%	\$108	0%
Agua De Hermosillo	1,025	1%	-	0%
Gobierno Del Estado De Sonora	8,656	11%	8,657	17%
Rivera Terrill Jessica Irene	7,865	10%		0%
<b>Gastos Por Comprobar</b>				0%
Manuel De Jesús Barba Oloño	578	1%	6,045	12%
Luis Manuel Gómez Félix	-	0%	1,300	3%
Telesforo Vega Jacobi	-	0%	1,300	3%
Máyela Guadalupe Montaña García	-	0%	6,844	13%
Alfredo Mauricio Cabral Porchas	-	0%	1,300	3%
Emilene Rodríguez Figueroa	5,323	7%	104	0%
Octavio Avendaño Trujillo	500	1%	-	0%
Coral Martínez Grijalva	827	1%	-	0%
Judith Adriana Arellano Miles	4,135	5%	-	0%
Jesús Armando Barríos Rivera	336	0%	-	0%
Clara Luz Montoya Lagarda	25,000	32%	-	0%
<b>Musas Deudores Diversos</b>				
Rubén Matieila Villaescusa	22,768	29%	22,768	45%
<b>Total</b>	<b>\$79,003</b> ✓	<b>100%</b>	<b>\$51,143</b> ✓	<b>100%</b>

### NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS

Corresponde integrar en este rubro, los saldos que representan los anticipos a proveedores contratistas y por servicios a recibir a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de "Derechos a Bienes y Servicios"; no se presenta saldo en la cuenta.

### NOTA 4. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES ACTIVOS INTANGIBLES Y SU DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su costo de adquisición histórica y/o actualizada, su depreciación o amortización acumulada, se integra como sigue:

Concepto	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso:</b>				
Terrenos	\$37,322,367	42%	\$37,322,367	41%
Edificios No Habitacionales	20,392,156	23%	20,392,156	23%
	<b>\$57,714,523</b>	<b>65%</b>	<b>\$57,714,523</b>	<b>64%</b>
<b>Bienes Muebles:</b>				
Mobiliario y Equipo de Administración	\$11,052,831	12%	\$10,851,338	12%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,916,227	12%	10,916,227	12%
Vehículos y Equipos de Transporte	5,383,274	6%	5,383,274	6%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,409,552	7%	6,203,884	7%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,107,282	38%	34,107,282	38%
	<b>\$67,869,166</b>	<b>76%</b>	<b>\$67,462,005</b>	<b>75%</b>
<b>Activos Intangibles:</b>				
Software	\$85,742	0%	\$85,742	0%
Licencias				
	<b>\$85,742</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes:</b>				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$7,091,737	-8%	-6,418,795	-7%
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$30,078,820	-34%	-29,069,039	-32%
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$34,299	0%	-34,299	0%
	<b>-\$37,204,856</b>	<b>-42%</b>	<b>-\$35,522,133</b>	<b>-39%</b>
Activos Diferidos	<b>\$516,484</b>	<b>1%</b>	<b>\$535,984</b>	<b>1%</b>
<b>Total</b>	<b>\$88,981,059</b>	<b>100%</b>	<b>\$90,276,120</b>	<b>100%</b>

Estos Bienes se encuentran en estado óptimo para su uso, es por ello que se encuentran registrados, ya que una vez que no son aptos para ser utilizados se dan de baja siguiendo la normatividad.

## NOTA 5. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación, deterioro y amortización acumulada de los activos se relaciona a continuación:

Concepto	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
<b>Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes:</b>				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$7,091,737	19%	-6,418,795	18%
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$30,078,820	81%	-29,069,039	82%
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$34,299	0%	-34,299	0%
<b>Total</b>	<b>-\$37,204,856</b>	<b>100%</b>	<b>-\$35,522,133</b>	<b>100%</b>

La depreciación se calcula en base a las Reglas de registro y valoración de patrimonio emitidas por el CONAC. En cuanto a la vida útil y el porcentaje de la depreciación se tomaron como referencia los Parámetros de Estimación de vida útil emitidos por el CONAC. Dichos parámetros se muestran a continuación:

Concepto	Porcentaje de depreciación anual
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y tecnología de la información	33.3
Otros mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de comunicación	10
Otros bienes muebles	10
Otro mobiliario y equipo educacional y educativo	20
Bienes artísticos y culturales	20
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo para escuelas y laboratorio	20
Vehículo y equipo de transporte	20
Carrocería y remolques	20
Software	33.3
Sistemas de aire acondicionado	10
Herramientas	10
Maquinaria y equipo electrónico	10

## PASIVO

### NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Cuentas por Pagar a cargo del Instituto se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	%	2021	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$210,921	1%	\$441,130	2%
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,748,349	26%	8,491,269	41%
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a C.P.	121,466	0%	121,466	1%
Transferencias Otorgadas por Pagar a C.P.	71,000	0%	133,775	1%
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	4,999,117	19%	4,618,384	22%
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,312,612	54%	6,992,014	34%
<b>Total</b>	<b>\$26,463,465</b>	<b>100%</b>	<b>\$20,798,038</b>	<b>100%</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$210,921 se integra por los adeudos por concepto de Riesgo Laboral por \$151,136, Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a C.P. \$43,798 y Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a C.P. \$159,86.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo acumulado de Proveedores Por Pagar a Corto Plazo, se integra como sigue:

Concepto	2022	%	2021	%
Hoteles Colonial S.A. de C.V.	\$216,489	3%	\$219,560	3%
Televisora del Yaqui S.A. de C.V.	319,800	5%	319,800	4%
Alberto Fraijo Valenzuela	212,025	3%	212,025	2%
Materiales para Impresoras y Copiado S.A de C.V.	156,885	2%	156,885	2%
Francisca Elena Chávez Sanchez	2,071,391	31%	2,071,391	24%
Sign Factory 3d S.A. de C.V.	475,274	7%	475,274	6%
Agencia Digital S.A. de C.V.	500,000	7%	500,000	6%
Servicios Ind. Y Mecánicos de las Américas S.A. de C.V.	0	0%	201,553	2%
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	227,790	3%	227,790	3%
CFE Suministrador de Servicios Básicos	122,219	2%	0	0%
Aida Guadalupe Ortiz Castillon	105,394	2%	221,394	3%
Editorial El Auténtico, S.A. de C.V.	0	0%	250,000	3%
Argelia Salvia Ceballos Muñoz	0	0%	154,667	2%
Eduardo Gasca Figueroa	0	0%	150,104	2%
EMAC Multiservicios Sonorenses, S. de R.L. de C.V.	0	0%	365,400	4%
Jesús Moreno García	0	0%	150,318	2%
Leopoldo Granillo Miranda	144,188	2%	0	0%
Transformación del Pacifico, S.A. De C.V.	101,384	2%	0	0%
Luz de Lourdes Uruchurtu Aguayo	125,000	2%	0	0%

Concepto	2022	%	2021	%
Amor Construcciones	188,732	3%	0	0%
Otros (menores de \$100,000)	1,781,777	26%	2,815,109	33%
<b>Total</b>	<b>\$6,748,348</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 8,491,270</b>	<b>100%</b>

Dentro del saldo de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo se encuentra el pasivo a favor de Leopoldo Granillo Miranda por un importe de \$144,188. En el mes de octubre se recibió demanda de carácter civil 740/2019 interpuesta en el H. Juzgado Primero Civil de Hermosillo reclamando el pago del adeudo mencionado.

- c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen saldos en Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo por un importe de por \$121,466, integrado por CONSTRUCTORA EDIPLAMEX S.A. DE C.V.
- d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen saldos en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$4,999,117 y \$4,618,384.
- e) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo acumulado de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$14,312,612 y \$6,992,014, y se integra como sigue:

Concepto	2022	%	2021	%
ISSSTESON	\$321,262	2%	\$1,934,868	28%
Secretaria de Hacienda	13,000,000	91%	3,000,000	43%
Ríos Barrientos y Asociados	-	0%	108,000	2%
Iván Ulises Hernández	132,240	1%	132,240	2%
Unidad Mixta de Atención	131,080	1%	131,080	2%
Mextoven, S.A de C.V.	149,180	1%	149,180	2%
José Romulo Félix Gastelum (Pensión ISSSTESON)	-	0%	625,084	9%
Jorge Manuel Mijares Ady (Pensión ISSSTESON)	-	0%	238,157	3%
Otros saldos menores a \$100,000	578,850	4%	673,405	10%
<b>Total</b>	<b>\$14,312,612</b>	<b>100%</b>	<b>\$6,992,014</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2022 los principales saldos de la cuenta "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo", son los referentes a pago de ISSSTESON por el concepto de cuotas y aportaciones por un importe de \$321,262, así como el registro de un pasivo con la Secretaria de Hacienda derivado de un depósito de \$3,000,000 el día 28 de enero de 2021 de los cuales no se recibió suficiencia presupuestal para poder utilizar dicho recurso. Asimismo, un depósito \$10,000,000 en diciembre de 2022 para pago de gastos de operación de FAOT 2023, que integran el pasivo de Secretaria de Hacienda por \$13,000,000.

## NOTA 7. PASIVO CONTINGENTE

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### NOTA 8. INTEGRACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

El Estado de Actividades muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos y los Gastos con la clasificación por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado del ahorro y desahorro al 31 de diciembre del 2022 por -\$7,061,657 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2021 por \$11,604,447 millones de pesos.

Concepto	2022	%	2021	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>Ingresos de la gestión</b>				
Productos de Tipo Corriente	\$274	0%	\$182	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,811,053	3%	3,439,083	2%
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>				
Participaciones y Aportaciones	2,376,759	1%	2,184,471	1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	176,567,347	96%	172,793,545	97%
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,047	0%	49	0%
<b>Total, de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$184,756,480</b>	<b>100%</b>	<b>\$178,417,330</b>	<b>100%</b>

Los Rubros de "Ingresos por Venta de Bienes y Servicios", "Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas"; representan el 99% del total de Ingresos y Otros Beneficios plasmados en el estado de actividades, los cuales se muestran a continuación:

Concepto	2022	
	Importe	%
Casa de la Cultura de Sonora	\$420,200	7%
Departamento de Literatura y Bibliotecas	128,203	2%
Coordinación de Patrimonio Cultural	450,962	8%
Musas	1,024,065	18%
Museo Sonora en la Revolución	24,220	0%
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	10,822	0%
Patrocinios FAOT	150,000	3%
Departamento De Música	74,500	1%

Concepto	2022	
	Importe	%
Kiosco del Arte	34,400	1%
Ampliación Ingresos Propios	600,925	10%
Aportación Voluntaria Tramite de Licencia Vehiculares	2,527,960	44%
Festival Kino	60,376	1%
Cineteca	291,120	5%
Coordinación de Artes	13,300	0%
<b>Total</b>	<b>\$5,811,053</b>	<b>100%</b>

Concepto	2022	
	Importe	%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Subsidio Estatal Servicios Personales	\$144,116,083	82%
Subsidio Estatal Gasto Operativo	21,682,738	12%
Ampliaciones	10,768,527	6%
		0%
<b>Total</b>	<b>\$176,567,347</b>	<b>100%</b>

### 1.- Ingresos de Gestión.

Los ingresos de gestión son el resultado de la política de recaudación aplicada por el Estado, que se integra de la recaudación de impuestos, contribuciones, productos, aprovechamientos.

### 2.- Otros Ingresos y Beneficios.

Comprende el importe devengado de los ingresos que se derivan de transacciones y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del objeto del ente público, como utilidades e interés. El saldo se detalla a continuación:

Concepto	2022	2021
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,047	49
<b>Total</b>	<b>\$1,047</b>	<b>\$49</b>

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los egresos se integran como sigue:

Concepto	2022	%	2021	%
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento:</b>				
Servicios Personales	\$148,505,507	77%	\$145,797,820	87%
Materiales y suministros	2,410,926	1%	845,515	1%

Concepto	2022	%	2021	%
Servicios generales	35,382,537	18%	16,405,088	10%
<b>Total, de Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$186,298,971</b>	<b>97%</b>	<b>\$163,048,423</b>	<b>98%</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>				
Ayudas Sociales	3,836,368	2%	2,385,448	1%
<b>Total, de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$3,836,368</b>	<b>2%</b>	<b>\$2,385,448</b>	<b>1%</b>
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,682,722	1%	1,378,980	1%
Otros Gastos	77	0%	30	0%
<b>Total, de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	<b>\$1,682,799</b>	<b>1%</b>	<b>\$1,379,011</b>	<b>1%</b>
<b>Total</b>	<b>\$191,818,138</b>	<b>100%</b>	<b>\$166,812,882</b>	<b>100%</b>

### 3.- Gatos de Funcionamiento.

Comprende el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales y suministros; y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del ente público, los cuales se detallan a continuación.

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	\$148,505,507	\$145,797,820
Materiales y suministros	2,410,926	845,516
Servicios generales	35,382,537	16,405,088
<b>Total</b>	<b>\$186,298,971</b>	<b>\$163,048,424</b>

### 4.- Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Comprende el importe devengado de las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a las cláusulas y apoyos los cuales se detallan a continuación:

Concepto	2022	2021
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Ayudas Sociales	3,836,368	2,385,448
<b>Total</b>	<b>\$ 3,836,368</b>	<b>\$ 2,385,448</b>

### III) NOTAS ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### NOTA 9. INTEGRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye de la siguiente forma:

- a) Aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- b) Las aportaciones de Instituciones, Organismos y empresas oficiales y particulares.
- c) Las aportaciones de particulares y asociaciones de estos.
- d) Los ingresos provenientes de rendimientos de capital y de Interés obtenidos por créditos otorgados, siendo canalizados al resultado del ejercicio.
- e) Donaciones, subsidios, herencias y legados, regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito.
- f) El remanente del ejercicio.

Los conceptos antes mencionados se destinan al otorgamiento de crédito educativo y a la inversión en activos fijos, no siendo susceptible a distribución de remanentes o dividendos. Así mismo el patrimonio en su totalidad es propiedad del Estado con base en lo dispuesto en la Ley General de Bienes Estatales, por lo que no es distribuible ni puede ser afectado por ningún concepto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Hacienda Pública/Patrimonio se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	%	2021	%
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:</b>				
Aportaciones	\$47,218,352	60%	\$47,218,352	55%
Donaciones de Capital	34,243,644	43%	34,243,644	40%
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado:</b>		0%		0%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-7,061,657	-9%	11,604,448	14%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,875,996	-11%	-20,879,962	-24%
Ravalúos	25,440,489	32%	25,440,489	30%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-11,680,496	-15%	-12,204,151	-14%
<b>Total</b>	<b>\$79,284,336</b>	<b>100%</b>	<b>\$85,422,820</b>	<b>100%</b>

#### NOTA 10. VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La Hacienda Pública de la entidad registrada en la contabilidad y su disminución durante el periodo de enero a diciembre 2022, se muestra de la siguiente manera:

Concepto	2021	Variación Aumento (Disminución)	2022
	Importe		Importe
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:</b>			
Aportaciones	\$47,218,352	0	\$47,218,352
Donaciones de Capital	34,243,644	0	34,243,644
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado:</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,604,448	-\$18,666,105	-7,061,657
Resultados de Ejercicios Anteriores	-20,879,962	12,003,966	-8,875,996
Ravalúos	25,440,489	0	25,440,489
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,204,151	523,655	-11,680,496
<b>Total</b>	<b>\$85,422,820</b>	<b>-\$6,138,484</b>	<b>\$79,284,336</b>

En resumen: en el periodo de enero a diciembre de 2022, según el análisis de variaciones en todas las cuentas de la Hacienda Pública/Patrimonio se determinó un aumento neto por un importe de -\$6,138,484, como sigue: 1.- El Resultado del ejercicio por un importe de -\$18,666,105; 2.- Afectación contra Resultado de Ejercicios Anteriores por un importe de \$12,003,966 y 3.- Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores por un importe de \$523,655.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

##### NOTA 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	\$16,687,739	\$15,848,500
<b>Total</b>	<b>\$16,687,739</b>	<b>\$15,848,500</b>

Análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujos de Efectivo:

El aumento neto del flujo de efectivo, acorde al saldo inicial y final corresponden a los gastos de operación normal del instituto, los cuales son gastos de operación de los diferentes capítulos presupuestales.

**NOTA 12 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a) Por el Periodo de enero a diciembre de 2022 la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los contables se integran como siguen:

<b>INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$184,756,481</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventario		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$184,756,481</b>

- b) Por el Periodo de enero a diciembre de 2022 la conciliación entre los egresos presupuestarios y los contables se integran como siguen:

<b>INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022</b>		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$192,936,918</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>\$2,801,579</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y Equipo de Administración	201,492	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		

<b>INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022</b>		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	205,668	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Armonización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,394,419	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Mas Gastos Contables No Presupuestario</b>		<b>\$1,682,799</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,682,722	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	77	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total, de Gasto Contables (4= 1 – 2 + 3 )</b>		<b>\$191,818,138</b>

## **B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público, sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### **Cuentas de Orden Presupuestarias**

#### **Cuentas de Ingresos**

Las cuentas presupuestarias de ingresos que utiliza la Entidad, Instituto Sonorense de Cultura son; Ley de Ingresos Estimada, Modificada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada.

## **Cuentas de Egresos**

Las cuentas presupuestarias de Egresos que utiliza la Entidad, Instituto Sonorense de Cultura son; Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido, y Presupuesto de Egresos Pagado.

## **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

Los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos. De esta manera se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión.

El INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA cuenta con un Sistema de Armonizado en su Contabilidad Financiera, en esta nueva reglamentación contable, por lo cual la información contenida en los estados financieros se presenta en función de dicha norma de contabilidad gubernamental.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

En el presente ejercicio considerando el acuerdo de austeridad, la expectativa Económica para el Instituto Sonorense de Cultura es moderada, ya que se realizaron gestiones ante la Secretaría de Cultura para la recepción de recursos federales y el cierre de los fondos Mixtos convenidos con el Gobierno Federal en el plano de cultura. Lo anterior, implica seguir realizando esfuerzos en la aplicación de los recursos, aunado a las medidas y condiciones de austeridad y de racionalidad para seguir coadyuvando con el desarrollo cultural en nuestro estado y así proporcionar mejores espacios culturales y de aprovechamiento para la Ciudadanía.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El Instituto Sonorense de Cultura inicia sus actividades el día 26 de diciembre de 1988, según decreto de creación número 14, Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 51, como Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo es el promover el desarrollo cultural en la Entidad, lo cual implica generar y apoyar un desarrollo integral y armónico a través de la concentración y coordinación sistematizada de los esfuerzos y recursos al alcance de la comunidad.

## **Principales cambios en su estructura**

El mismo decreto establece la incorporación de las siguientes unidades administrativas las cuales habían sido creadas bajo ordenamientos específicos para cada una de ellas:

- **Coordinación General de Bibliotecas y Patrimonio Cultural**

Casa de la Cultura de Sonora inició funciones el 10 de octubre de 1980 como un organismo encargado de vincular el pasado histórico con el presente transformador. Su objetivo es promover y fomentar la cultura a través de las diferentes disciplinas artísticas, así como la preservación de las manifestaciones culturales que reafirman nuestra identidad nacional. El 26 de diciembre de 1988 se integró al Instituto bajo el decreto de creación de este.

- **Coordinación General de Bibliotecas y Patrimonio Cultural**

Se crea al inicio de la Administración 2003-2009, bajo acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrado el 24 de octubre de 2003, a la cual se integran: La Unidad Regional Sonora de Culturas Populares, creada en el año 1978 con el nombre de Dirección General de Culturas Populares y con la finalidad de impulsar en la política cultural un espacio de trabajo institucional para el fortalecimiento de los procesos y manifestaciones de las culturas populares. A partir del 06 de diciembre de 1998 se integró al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el 03 de marzo del 2006 se firmó el convenio de descentralización de la Unidad Sonora, con el que pasó a formar parte del Instituto Sonorense de Cultura. La Dirección Estatal de Museos que, en un inicio, las actividades relacionadas con museos estatales, se realizaban a través del Archivo Histórico del Gobierno del Estado, fundado en 1978 mediante decreto oficial, y a partir del año 1985, a través de acuerdo interno de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, se desincorpora y pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura. La Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, creada el 27 de abril de 1988 mediante decreto publicado en el Boletín Oficial No. 39 de ese mismo día, autorizado por el C. Rodolfo Félix Valdés, Gobernador del Estado de Sonora, donde se establece que la Secretaría de Fomento Educativo y Cultural es responsable de coordinar, enlazar y articular las bibliotecas públicas municipales por conducto del Coordinador de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

La Coordinación General de Red Cultura y la Coordinación General de Promoción Musical y Artes Visuales, surgen en la administración 2009-2015 según Reglamento Interior validado por la secretaria de la Contraloría General el día 4 de noviembre de 2010 y publicado en Boletín Oficial No. 49, Secc. I del 16 de diciembre de 2010.

En la presente administración el día 15 de febrero de 2016 en reunión de Consejo Directivo se aprobó la modificación al Reglamento Interno del Instituto Sonorense de Cultura y fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 14 de enero de 2019.

En 12 de octubre de 2017 de acuerdo con decreto de fusión se integraron a este Instituto los entes denominados Museo Sonora en la Revolución (MUSOR), Museo del Centro Cultural MUSAS y la Biblioteca Jesús Corral Ruiz.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

De acuerdo con el decreto de creación, el Instituto Sonorense de Cultura tiene como objetivo el de promover el desarrollo cultural integral en la entidad.

##### **Principal actividad**

- a) Diseñar, ejecutar, en su caso programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el estado.
- b) Contribuir a la difusión y comprensión del patrimonio y acervo cultural de la humanidad.
- c) Realizar investigaciones, estudios y demás contendientes a difundir y preservar el patrimonio cultural.
- d) Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros, auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanales, casas de cultura, apertura de nuevos espacios culturales.
- e) Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales.
- f) Formular y difundir a través de los medios de comunicación y difusión masiva de programas culturales que coadyuven al desarrollo de públicos más receptivos y críticos de la actividad y producción cultural.

##### **a) ORGANIZACIÓN**

###### **1. Organización General**

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

- **Estructura organizacional**
  - 100DG DIRECCIÓN GENERAL**
  - 101DG OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL
  - 102DG DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
  - 103DG DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN
  - 104DG DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
  - 105DG DEPARTAMENTO DE FONDOS DE APOYO A LA CULTURA
  - 106DG DEPARTAMENTO DEL FESTIVAL ALFONSO ORTIZ TIRADO
  - 107DG DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

108DG DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN  
109DG DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

**000OC ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

**200CA COORDINACIÓN DE ARTES**

201CA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE ARTES  
202CA DEPARTAMENTO DE LITERATURA Y BIBLIOTECAS  
203CA DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES  
204CA DEPARTAMENTO DE CINE  
205CA DEPARTAMENTO DE MÚSICA  
206CA DEPARTAMENTO DE TEATRO  
207CA DEPARTAMENTO DE DANZA  
208CA KIOSCO DEL ARTE

**300CP COORDINACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL**

301CP OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL  
302CP DEPARTAMENTO DE MUSEOS  
303CP DEPARTAMENTO DE CULTURAS POPULARES

**400CV COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL**

401CV OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL  
402CV DEPARTAMENTO DE FESTIVALES

**500CC COORDINACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA**

501CC OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA  
502CC CASA DE LA CULTURA NORTE  
503CC DEPARTAMENTO DE TALLERES ARTÍSTICOS  
504CC UNIDAD DE ESPACIOS DE CASA DE LA CULTURA

**600CA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

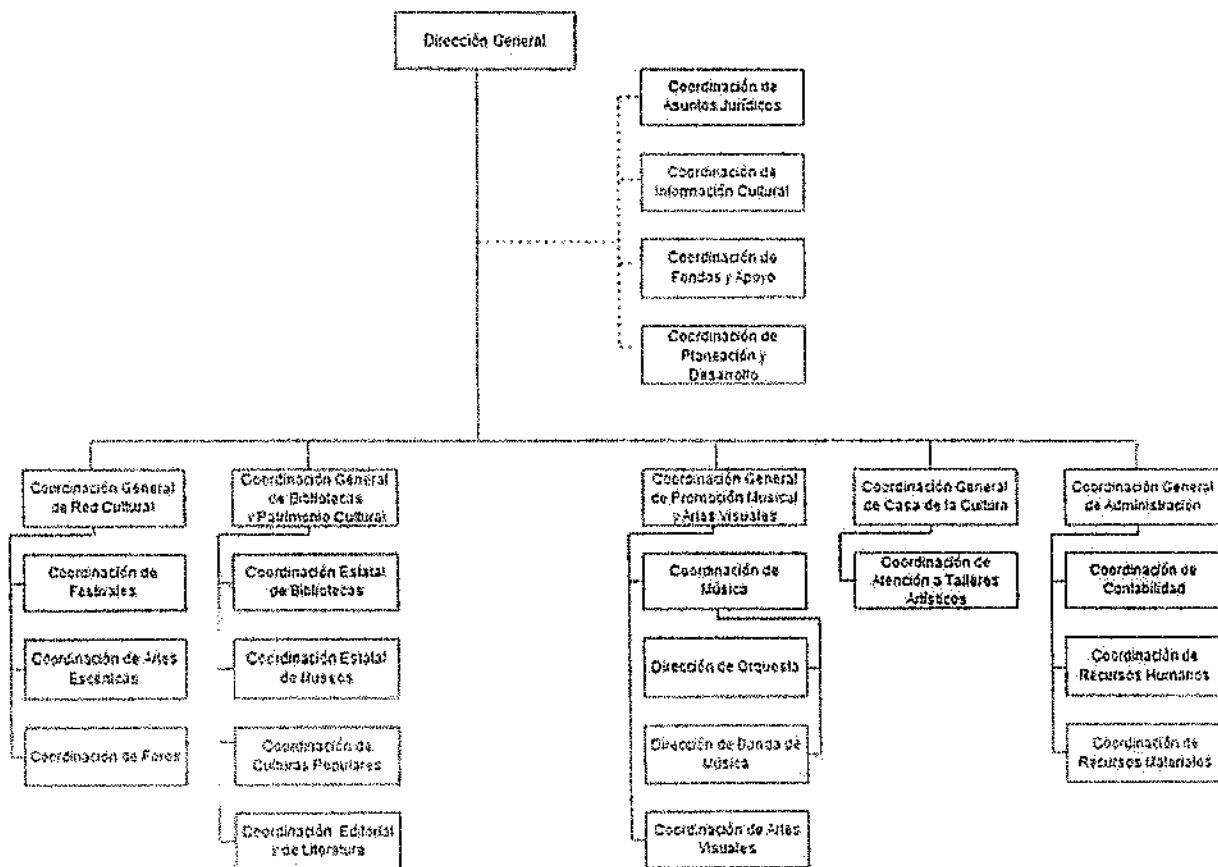
601CA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
602CA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
603CA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
604CA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
605CA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL  
606CA DEPARTAMENTO DE FOROS Y PRODUCCIÓN

**700MU MUSEO DE ARTE DE SONORA**

**800MS MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN**

**900BP BIBLIOTECA PUBLICA JESÚS CORRAL RUIZ**

## Organigrama



### b) ENTORNO FISCAL

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ya que es una Personal Moral con actividades no lucrativas, sin embargo, tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con la ley.

### c) RÉGIMEN JURÍDICO

El Instituto Sonorense de la Cultura es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad Jurídica y Patrimonio propios.

## 5. BASES Y POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Con el objeto de dar cumplimiento tanto a la armonización contable y establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos en el Estado de Sonora; con el fin de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos ingresos y gastos que contribuyan

a la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública

incluyendo el patrimonio; este Instituto se rige según lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Sonora y la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.

#### **a) Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental establecen la identificación, de reconocimiento análisis, interpretación, captación, procesamiento y transformaciones, transacciones y otros eventos que puedan afectar el presente ente público; es por ello por lo que los Estados Financieros se sustentan en los presentes para el registro de sus operaciones, elaboración y presentación de estos:

Los Estados Financieros adjuntos del ISC, fueron prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el ISC, en base a lo devengado, independientemente de que implementen o no, movimientos de efectivo.

#### **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

Al 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Políticos Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en el que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tiene la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodología que establezcan los momentos contables los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo del Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

### **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre

de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informo a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

#### **Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:**

<b>Obligación</b>	<b>La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar</b>	<b>Los Municipios y sus entes públicos a más tardar</b>
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a la 2015

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los Estados y Municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

## **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP)**

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGS aplicables a la entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.- Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.- Obligaciones Laborales

### **plan de cuentas contables**

A partir del 01 de enero de 2012, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del ISC, implemento el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

#### **1) Políticas contables**

Las cifras incluidas en los estados financieros del ISC, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos,

##### **b) Efectivo y equivalentes**

###### **Caja y bancos:**

Este rubro, se integra por efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

###### **Inversiones temporales:**

Las inversiones en valores, se registran al costo de adquisición; el cual no excede a su valor de mercado.

###### **Operaciones en moneda extranjera:**

En el ejercicio 2021, el ISC no realizó operaciones en moneda extranjera.

##### **c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho legar de cobro, el registro de los recursos propios, se realiza en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) El ISC no determina estimación para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la H. Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que estas se generaron.

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.  
Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no mayor a doce meses.

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables del ISC al 31 de diciembre de 2022, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, el ISC efectuó registro de depreciación de activo fijo; con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidas por el CONAC.

h) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas

por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

i) Ingresos por gestión

Los ingresos por concepto de subsidio federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los montos contables de los ingresos emitidos por la CONAC; los ingresos se registran al momento de recibirse estos.

j) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

k) Obligaciones laborales

La entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se finiquita.

## 2) Seguridad Social

Como Órgano Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el ISC, ha celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores de la Entidad, tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

m) Entorno fiscal

### Impuesto Sobre la Renta (ISR):

El ISC, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por la retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorario y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

### Impuestos al Valor Agregado:

De conformidad con la Ley de IVA, el ISC no efectuara el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se realice por los actos o actividades que efectúe; el importe de IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de los bienes o servicios que adquiera.

#### - **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.**

No aplica por la razón de que no existe un compromiso de pago en moneda extranjera.

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los Establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Concepto	Porcentaje de depreciación anual
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y tecnología de la información	33.3
Otros mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de comunicación	10
Otros bienes muebles	10
Otro mobiliario y equipo educacional y educativo	20
Bienes artísticos y culturales	20
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo para escuelas y laboratorio	20
Vehículo y equipo de transporte	20
Carrocería y remolques	20
Software	33.3
Sistemas de aire acondicionado	10
Herramientas	10
Maquinaria y equipo electrónico	10

- **Fideicomisos, mandatos y análogos**  
No aplicables.

### 3) Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el ISC al 31 de diciembre del 2022, fueron de la siguiente manera:

Por Subsidio del Gobierno Federal	\$ 2,376,759
Por Subsidio del Gobierno del Estado	176,567,347
Por Ingresos Propios	5,812,100
Productos Financieros	274
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 184,756,480</b>

- **Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.**  
El saldo del total de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es por \$26,463,465 y \$20,798,038 respectivamente.

### Calificaciones otorgadas.

No aplicables.

### 4) Proceso de mejora.

El ISC, ha implementado como procesos de mejora mediante su manual de procedimiento de la normatividad.

### Principales Políticas de Control Interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto
- Control para la emisión de pagos mediante formatos de solicitud de pago
- Control de pedidos para adquisición de materiales y servicios

- Cumplimiento de la normatividad fiscal
- Revisión de Nóminas
- Control de salidas y entradas de visitantes y personal del ente
- Bitácoras de consumo de Combustibles, Teléfono y uso de vehículos oficiales
- Control de correspondencia recibidas y enviada
- Control de Activo Fijo

- **Información por segmentos.**  
No aplica.

**5) Eventos posteriores al cierre.**  
No aplica.

- **Partes relacionadas**  
No aplica.

## **6) Contingencias**

### De carácter fiscal:

Los ingresos fiscales que pudiera tener el ISC para con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones de ISR realizadas a sus trabajadores, por la adoptación de pan de remuneraciones descrito en la nota 4) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ISC, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

### Laborales:

Al 31 de diciembre de 2022, el ISC existen 19 expedientes que se encuentran en litigio, de los cuales 16 se encuentran con el monto estimado por concepto de Juicios Laborales en proceso de resolución por la cantidad de \$20,546,999.

## **7) Presentación de las notas a los estados financieros**

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

Elaboró  
C.P. María Eugenia Kirk Hernández  
Coordinadora de Administración



---

Autorizó  
Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas  
Directora General